



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES, PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO, RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 11 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN AEPSA, SERVICIO CENTRALES), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2023, ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Resolver la alegación formulada por una aspirante contra la puntuación obtenida en el segundo ejercicio correspondiente a la prueba práctica, de cuyo acuerdo adoptado se dará oportuno traslado a la interesada mediante notificación electrónica.

SEGUNDO.- Valorar los méritos invocados y acreditados por las aspirantes que han superado la fase de oposición con una puntuación igual o superior a 5 y que concurren a la Fase de Concurso, resultando la puntuación que se detalla en el documento Anexo.

Se comunica a las aspirantes presentadas que contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con lo establecido en la base Décima de las generales.

De no formularse alegaciones a la puntuación de los ejercicios, estas se considerarán definitivas, sin necesidad de nuevo acuerdo.

TERCERO.- Acreditada la ausencia de alegaciones, se aprueba con carácter definitivo las puntuaciones de las personas que han superado el proceso selectivo y la lista resultante, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, que a continuación se transcribe:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
BARBERAN	QUIROS	Mª DOLORES	9.65	7.20	16.85
BARRAGAN	LOPEZ	Mª LORETO	9.58	7.20	16.78
CASTILLO	GARRUCHO	JOSE M.	10	4.20	14.20
CEREZO	SANCHEZ	Mª ANGELES	8.80	7.20	16.00
DE LA TORRE	CAZORLA	Mª ANGELES	9.10	4.20	13.30
FERNANDEZ	SANCHEZ	ANA Mª	10	5.00	15.00
GRATACOS	GONZALEZ	JAIME	9.05	7.20	16.25
GUTIERREZ	BLANCO	CAYA Mª	9.45	7.20	16.65

Código Seguro De Verificación	mZqWkjq6aluS013ibUVow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	26/05/2023 11:51:26
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mZqWkjq6aluS013ibUVow==		





JIMENEZ	CASTILLO	ESPERANZA	9.35	7.20	16.55
PALACIOS	OUTERELO	MACARENA	9.30	4.20	13.50
RUIZ DE LA FUENTE	SANCHEZ-CAÑETE	Mª CARMEN	9.10	7.20	16.30

De lo anterior se desprende el siguiente orden de puntuación:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
BARBERAN	QUIROS	Mª DOLORES	9.65	7.20	16.85
BARRAGAN	LOPEZ	Mª LORETO	9.58	7.20	16.78
GUTIERREZ	BLANCO	CAYA Mª	9.45	7.20	16.65
JIMENEZ	CASTILLO	ESPERANZA	9.35	7.20	16.55
RUIZ DE LA FUENTE	SANCHEZ-CAÑETE	Mª CARMEN	9.10	7.20	16.30
GRATACOS	GONZALEZ	JAIME	9.05	7.20	16.25
CEREZO	SANCHEZ	Mª ANGELES	8.80	7.20	16.00
FERNANDEZ	SANCHEZ	ANA Mª	10	5.00	15.00
CASTILLO	GARRUCHO	JOSE M.	10	4.20	14.20
PALACIOS	OUTERELO	MACARENA	9.30	4.20	13.50
DE LA TORRE	CAZORLA	Mª ANGELES	9.10	4.20	13.30

CUARTO.- Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de febrero de 2011, publicada en el BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2011, para ocupar como personal funcionario de carrera 11 plazas de Auxiliar Administrativo/a (puestos de Auxiliar Administrativo/a en AEPSA, Servicios Centrales), incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vacantes en la plantilla de personal funcionario de carrera de esta Corporación, el Tribunal calificador formula propuesta de nombramiento, a la Presidencia de la Corporación, a favor de las personas que se indican a continuación, por ser los/as aspirantes que han superado el proceso de selección con mayor puntuación y hasta el límite máximo del número de plazas convocadas.

- 1º.- MARÍA DOLORES BARBERÁN QUIRÓS, con D.N.I. núm. ***5355**
- 2º.- MARÍA LORETO BARRAGÁN LÓPEZ, con D.N.I. núm. ***5122**
- 3º.- CAYA MARÍA GUTIÉRREZ BLANCO, con D.N.I. núm. ***3832**
- 4º.- ESPERANZA JIMÉNEZ CASTILLO, con D.N.I. núm. ***2350**
- 5º.- MARÍA DEL CARMEN RUIZ DE LA FUENTE SÁNCHEZ-CAÑETE, con D.N.I. núm. ***5098**
- 6º.- JAIME GRATACÓS GONZÁLEZ, con D.N.I. núm. ***5724**
- 7º.- MARÍA ÁNGELES CEREZO SÁNCHEZ, con D.N.I. núm. ***5350**
- 8º.- ANA MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, con D.N.I. núm. ***2949**
- 9º.- JOSÉ MANUEL CASTILLO GARRUCHO, con D.N.I. núm. ***9155**
- 10º.- MACARENA PALACIOS OUTERELO, con D.N.I. núm. ***8974**
- 11º.- MARÍA DE LOS ÁNGELES DE LA TORRE CAZORLA, con D.N.I. núm. ***4746**

Código Seguro De Verificación	mZqWkjjeq6aluS013ibUVow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	26/05/2023 11:51:26
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mZqWkjjeq6aluS013ibUVow==		





Conforme a lo dispuesto en la base Undécima de las generales, el acuerdo del Órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al objeto de proceder al nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas candidatas, estas vendrán obligadas a presentar ante el Área de Función Pública los documentos que se indican en la base Novena, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que se publique el resultado definitivo y la propuesta correspondiente en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

EL Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	mZqWkjq6aluS013ibUVow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	26/05/2023 11:51:26
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mZqWkjq6aluS013ibUVow==		



ANEXO

PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO OTORGADAS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 11 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN AEPSA, SERVICIOS CENTRALES), INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 4 PUNTOS)		FORMACIÓN (MÁX. 3,20 PUNTOS)	OTROS MÉRITOS (MÁX. 0,80 PUNTOS)		PUNTUACIÓN TOTAL
	Servicios prestados en cualquier Admón. (Máx. 1)	Servicios prestados en la Diputación Cádiz en el puesto objeto de la convocatoria (Máx. 4)	Acciones Formativas (Máx. 3,20)	1º ej (Máx. 0,30)	2º ej (Máx. 0,50)	
BARBERÁN QUIRÓS, MARÍA DOLORES	---	4.00*	3.20*	0.00	0.00	7.20
BARRAGÁN LÓPEZ, MARÍA LORETO	---	4.00*	3.20*	0.00	0.00	7.20
CASTILLO GARRUCHO, JOSE MANUEL	1.00	0.00	3.20*	0.00	0.00	4.20
CEREZO SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES	---	4.00*	3.20*	0.00	0.00	7.20
DE LA TORRE CAZORLA, MARÍA ÁNGELES	1.00	0.00	3.20*	0.00	0.00	4.20
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ANA MARÍA	1.00	0.00	3.20*	0.30	0.50	5.00

Código Seguro De Verificación	mZqWkjeq6aluS0l3ibUVow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	26/05/2023 11:51:26
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mZqWkjeq6aluS0l3ibUVow==		



APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 4 PUNTOS)		FORMACIÓN (MÁX. 3,20 PUNTOS)	OTROS MÉRITOS (MÁX. 0,80 PUNTOS)		PUNTUACIÓN TOTAL
	Servicios prestados en cualquier Admón. (Máx. 1)	Servicios prestados en la Diputación Cádiz en puesto objeto de la convocatoria (Máx. 4)	Acciones Formativas (Máx. 3,20)	1º ej (Máx. 0,30)	2º ej (Máx. 0,50)	
GRATACÓS GONZÁLEZ, JAIME	---	4.00*	3.20*	0.00	0.00	7.20
GUTIÉRREZ BLANCO, CAYA MARÍA	---	4.00*	3.20*	0.00	0.00	7.20
JIMÉNEZ CASTILLO, ESPERANZA	---	4.00*	3.20*	0.00	0.00	7.20
PALACIOS OUTERELO, MACARENA	1.00	0.00	3.20*	0.00	0.00	4.20
RUIZ DE LA FUENTE SÁNCHEZ-CAÑETE, MARÍA DEL CARMEN	---	4.00*	3.20*	0.00	0.00	7.20

* Los apartados relativos a los Méritos Profesionales y Formación se han valorado hasta alcanzar la puntuación máxima en los subapartados correspondientes e indicados en las bases generales del procedimiento (4 puntos y 3,20 puntos, respectivamente).

Código Seguro De Verificación	mZqWkjqeq6aluS0l3ibUVow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	26/05/2023 11:51:26
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mZqWkjqeq6aluS0l3ibUVow==		

